

CONVOCATORIA POSTULACIÓN MODALIDAD CONCURSO “INNOVA REGIÓN 2026 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a participar en una nueva Convocatoria modalidad concurso denominada “**INNOVA REGIÓN 2026 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO**”

Esta convocatoria de postulación modalidad concurso tiene el propósito de apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°94**, de 18 de marzo de 2024 del Comité InnovaChile, que modifica Bases del Instrumento de Financiamiento denominado “**INNOVA REGIÓN**” y aprueba su nuevo texto.

Resolución Electrónica Exenta N°15-26 del Comité, de 06 de marzo de 2’26 que Determina Focalización Territorial y Temática de la Convocatoria “**Innova Región 2026 para la Región del Biobío**”.

- El presente concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen exclusivamente en la Región del Biobío debiendo además los postulantes tener domicilio registrado ante el SII en la misma Región, medida que se justifica en relación con la necesidad de fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, y el desarrollo de nuevos productos procesos o servicios con impacto en el territorio.
- La convocatoria se focalizará temáticamente en proyectos de todos los sectores productivos de la Región del Biobío.

Los recursos totales disponibles para este concurso son de hasta **\$889.000.000.- (ochocientos ochenta y nueve millones de pesos)**

El Comité cofinanciará los proyectos con un tope **de hasta \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)**.

Además, dependiendo del ingreso anual por ventas del beneficiario, se financiará un porcentaje del costo total del proyecto,

TAMAÑO BENEFICIARIO (*)	PORCENTAJE MÁXIMO DE SUBSIDIO
Empresa micro y pequeña (ingreso anual por ventas de hasta 25.000 U.F.)	80,00%
Empresa mediana (ingreso anual por venta por sobre 25.000 U.F. y hasta 100.000 U.F.)	60,00%
Empresa grande (ingreso anual por ventas por sobre 100.000 U.F.)	40,00%

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos en el sitio web www.fomentobiobio.cl, a partir de las 16:00 horas del 13 de marzo de 2026 hasta las 16:00 horas del 24 de abril de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

* Consultas al correo electrónico consultas@fomentobiobio.cl

* Más información en www.fomentobiobio.cl